



### CIRCULAR

1501-12.02/ - 10

Villavicencio, Lunes 16 de Septiembre de 2024.

**PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DECRETO LEY 1278/2002 QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE ASCENSO Y REUBICACION SALARIAL-2024**

**ASUNTO: INFORMACION DE PROCESO DE RECLAMACION FRENTE A LOS RESULTADOS.**

Dando cumplimiento al proceso, Les recordamos que mañana, 17 de septiembre, se publicarán los resultados de cada uno de ustedes que participaron en el proceso de evaluación del Decreto 1278.

Desde el 18 hasta el 24 de septiembre, podrán realizar sus reclamaciones a través del módulo habilitado en la plataforma de evaluación.

Son cinco los instrumentos de evaluación evaluados: la prueba pedagógica, la autoevaluación, la experiencia, la zona de desempeño y los movimientos en escalafón.

Cada docente podrá elegir sobre cuál de estos instrumentos desea presentar su reclamación.

Recuerden que reclamaciones enviadas al SAC o por correo **NO** serán válidas, y los resultados que no reciban reclamaciones quedarán en firme el 25 de septiembre.

¡Por favor, presten mucha atención a este proceso!

**NOTA:** Hasta el día de hoy 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, tienen plazo para radicar por el SAC quien aspire a ASCENDER DE GRADO EN EL ESCALAFON y no tiene el título de licenciatura, Maestría radicado.

¡Gracias por su compromiso!

**MARTHA CECILIA OCHOA LIZCANO**  
Directora Administrativa

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Martha Cecilia Ochoa Lizcano	Directora Administrativa	
Reviso: Yamile Ramirez Ortega	Profesional encargada del proceso carrera	

Dirección: Calle 40 No. 33-64 Centro Edificio Alcaldía • Piso 4 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6715844,  
Código Postal: 500001 • www.villavicencio.gov.co • Twitter: @villavoalcaldia @alexbaqueros

Villavicencio, Meta